



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MOVIMIENTO
28 MAR 2023
Recibido.....09:05.....Hs.
Exp. N°.....51724.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio Ministerio de Educación o del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar capacitaciones en resolución de conflictos en el ámbito de los trabajadores de la Educación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto está orientado a prevenir o a solucionar pacíficamente conflictos que suelen surgir en el personal que desarrolla sus tareas en el ámbito de la educación, sean docentes, no docentes, personal de Dirección o Supervisión.

Conflicto, discusión y cambio ocurren de manera natural en nuestras vidas, como también en las vidas de organizaciones, comunidades y naciones. La habilidad de encontrar una solución pacífica a desacuerdos a través de la resolución de conflictos es una habilidad que todos necesitamos para crear una sociedad pacífica y productiva.

La resolución de conflictos es la manera como dos o más individuos, u organizaciones encuentran una solución pacífica a los desacuerdos que enfrentan.

Un conflicto habitualmente implica una disputa entre dos o más individuos u organizaciones; estos desacuerdos pueden ser emocionales, políticos, financieros o todos ellos. Se necesita una negociación para resolver el desacuerdo. Las metas de la negociación son crear una solución con la que todas las partes puedan estar de acuerdo, trabajar para solucionar el conflicto lo más pronto posible y mejorar las relaciones entre las personas o grupos en conflicto.

Una capacitación periódica brindaría las herramientas necesarias para negociar los desacuerdos y arribar a una solución beneficiosa para las partes en conflicto, alejándose del paradigma "ganar/perder" para lograr una situación "ganar/ganar".

Con las razones expresadas dejamos fundamentada la iniciativa que antecede, solicitando a nuestros pares la aprobación de la misma.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial